

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF	
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01

INFORME AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2023 ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES

DICIEMBRE 2024



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

**INFORME AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIA 2023
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES**

Contralora Departamental: CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ

Contralor Auxiliar: JAIRO ESTEBAN ROBAYO VALBUENA

Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente: JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNÁNDEZ

Auditor: GERARDO GÓMEZ MEZA



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	<p align="center">DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</p>		
	<p align="center">AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO</p>	<p align="center">CODIGO: F115-PM-CF-01</p>	<p align="center">FECHA DE APROBACION: 07-06-2023</p>

DCD- 342 -2024-100

Ibagué, Diciembre 27 de 2024

Doctora
ANA JUDITH GAMBOA MANTILLA
 Alcaldesa
 Municipio de Flandes - Tolima
 contactenos@flandes-tolima.gov.co

Respetada doctora Ana Judith:

Con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 268 de la Constitución Política y en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal (PVCFT) de la vigencia 2024, la Contraloría Departamental del Tolima realizó auditoría de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta conforme a la Resolución 040 del 30 de enero de 2024, a la Alcaldía Municipal de Flandes – Tolima correspondiente a la vigencia 2023.

1. OBJETIVO

Establecer el cumplimiento de los requisitos y formalidades previstas en la Resolución N° 040 del 30 de enero de 2024 para la rendición de la cuenta a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, así como, evaluar la coherencia de la información reportada con los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario en el periodo objeto de estudio, con el fin de emitir pronunciamiento respecto del fenecimiento.

2. FUENTES DE CRITERIO

- Constitución Política de Colombia, artículos 267, 268 y 272
- Decreto 403 de 2020, por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y fortalecimiento del control fiscal.
- Decreto 115 de 1996.
- Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias y complementarias, emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 040 de 2024, por la cual se reglamenta el sistema electrónico de rendición de cuentas y los métodos y la forma de rendición de cuenta por parte de cada uno de los sujetos de control.

3. ALCANCE



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

La auditoría de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta comprende la información presentada por la Alcaldía Municipal de Flandes – Tolima a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, así como la reportada en las diferentes plataformas electrónicas como CHIP CGN y CUIPO, correspondiente al periodo de gestión 2023, teniendo como marco normativo lo dispuesto en la Resolución 040 de 2024 y como marco metodológico la Guía de Auditoría en el marco de las normas ISSAI y el procedimiento establecido para la realización de auditoría de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta, en el cual se establecieron los criterios de evaluación de los factores de Oportunidad, Suficiencia y Calidad, de conformidad con los siguientes parámetros:

Fase	Factor	Ponderación
1. Rendición	Oportunidad: Cumplimiento de las fechas de presentación	0,10
	Suficiencia: Diligenciamiento total formatos y anexos	0,30
2. Revisión	Calidad: Veracidad de los registros reportados en los formatos en relación con los documentos soportes y otras fuentes externas de información.	0,60

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

4.1 PUNTAJE DE CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN

La Contraloría realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos para el proceso de rendición de la cuenta anual de la Alcaldía Municipal de Flandes – Tolima, correspondiente a la vigencia 2023, a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, de conformidad con lo previsto en la Resolución 040 del 30 de enero de 2024, en los factores de oportunidad y suficiencia. Así mismo, adelantó el examen de la información registrada en los formatos requeridos y su correspondencia con los anexos y otras fuentes de información externas, como el CHIP-CGN y CUIPO, lo que permitió determinar el puntaje para el factor de calidad de la información rendida, obteniendo la siguiente calificación:



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA	INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	NO FAVORABLE

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	75,3	0,1	7,53
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	69,9	0,3	20,96
Calidad (veracidad)	77,4	0,6	46,44
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			74,9
Concepto rendición de cuenta a emitir			NO FAVORABLE

4.2 PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

De conformidad con los parámetros de evaluación definidos en la matriz de calificación (F111-PM-CF-02) y con base en la revisión y análisis de la información contenida en los formatos rendidos en la cuenta, la Contraloría Departamental del Tolima profiere concepto **NO FAVORABLE**, al haber obtenido un puntaje de **74,9** y en razón a que la rendición de la cuenta de la Alcaldía Municipal de Flandes – Tolima correspondiente a la vigencia 2023, no resultó conforme en todos los aspectos significativos, de acuerdo con lo establecido en la resolución 040 de 2024.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

5. EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO

La Contraloría evaluó el funcionamiento del control fiscal interno en lo que tiene que ver con la cuenta rendida y a partir de los resultados obtenidos en la revisión, teniendo como criterio que el producto de la calificación de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad, son el reflejo de la forma como está estructurado y de la eficacia del ambiente de control que opera en la entidad.

Así mismo se tomó en consideración los componentes requeridos como anexos en la rendición de la cuenta: a) Mapa de riesgos, b) Plan de auditorías de la oficina de control interno o quien haga sus veces, y c) Seguimientos periódicos al mapa de riesgos, d) Informes de control interno que soportan el avance de las acciones correctivas y los seguimientos de los planes suscritos con la Contraloría Departamental del Tolima, documentos que fueron valorados en términos del alcance en el contenido, la cobertura de las áreas o procesos auditados y la eficacia del seguimiento, de acuerdo con el siguiente peso porcentual por componente:

Oportunidad	10%	60%
Suficiencia	30%	
Calidad	60%	
Mapa de riesgos	40%	40%
Plan de auditorías	30%	
Seguimiento mapa de riesgos	30%	

RANGOS DE CALIFICACION PARA EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO	
RANGOS DE VALORES	CONCEPTO
>= 95 a 100 Puntos	EFICAZ
>= 88 a < 95 Puntos	CON DEFICIENCIAS
< de 88 Puntos	INEFICAZ



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA	INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

EVALUACION CONTROL INTERNO			
VARIABLES	CALIFICACION PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	100,0	0,6	60,00
CUMPLIMIENTO CONTROL FISCAL INTERNO			100,00
CONCEPTO SOBRE CONTROL FISCAL INTERNO			EFICAZ

La valoración de estos componentes en la Matriz de Calificación del Control Fiscal Interno, arroja como resultado una puntuación consolidada de **100,0**, por consiguiente el concepto sobre el Control Fiscal Interno en la revisión de la cuenta de la Alcaldía Municipal de Flandes – Tolima para la vigencia 2023 es **EFICAZ**. No obstante lo anterior, se evidenciaron debilidades en el seguimiento por parte de la oficina de control interno o quien haga sus veces frente a la obligatoriedad de rendir información suficiente, confiable y acorde con los métodos y formas establecidos por la Contraloría Departamental del Tolima.

6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

En el proceso de ejecución de la auditoría de cumplimiento a la revisión y rendición de la cuenta anual correspondiente a la Alcaldía Municipal de Flandes – Tolima, de conformidad con la información rendida de la cuenta anual 2023, se constató que la entidad efectuó seguimiento al estado de avance y/o cumplimiento a las acciones propuestas en los Planes de Mejoramiento a los Procesos, suscritos en lo pertinente a las auditorías y seguimientos llevados a cabo por la Contraloría Departamental del Tolima - CDT, el Archivo General de la Nación - AGN, recaudar los datos necesarios de la(s) dependencia(s) encargada(s) de la gestión de atender las observaciones realizadas en las citadas actividades, para la vigencia auditada con los siguientes resultados, según informe de la Oficina de Control Interno del 19 de enero de 2024:



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	<p align="center">DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</p>		
	<p align="center">AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO</p>	<p align="center">CODIGO: F115-PM-CF-01</p>	<p align="center">FECHA DE APROBACION: 07-06-2023</p>

RESULTADOS

PLAN MEJORAMIENTO AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION VIGENCIA 2021 - AUDITORIA AMBIENTAL VIGENCIA 2021 – AUDITORIA CUMPLIMIENTO CONTRATACION VIGENCIA 2022

"... Un tercer seguimiento se lleva a cabo para la Contraloría Departamental del Tolima – CDT a los 27 hallazgos que registran acciones a realizar cuya fecha final se encuentran en el período comprendido entre el 11 julio de 2022 al 11 de julio del 2023; la nueva auditoría Ambiental al único hallazgo que registran acciones a realizar cuya fecha final se encuentran en el período comprendido entre el 18 enero de 2023 al 31 de diciembre del 2023, y la Auditoria Cumplimiento a la Contratación vigencia 2022...

El hallazgo pendiente de la auditoría financiera y de gestión tiene un avance del 90% y corresponde a la continuación de la depuración de la Cuenta Contable 19 denominada OTROS ACTIVOS que continua con saldos pendientes de depurar correspondientes a la vigencia 2023, que deberán continuar siendo depurados antes de finalizar la presente vigencia o mas tardar en la vigencia 2024.

El hallazgo pendiente de la auditoría ambiental tiene un avance del 0% y el mismo corresponde a la falta de respuesta por parte de la entidad competente denominada CORTOLIMA, quien a la fecha del informe aún no ha dado respuesta a las solicitudes de información para que la administración pueda dar aplicación y subsanar los demás hallazgos.

7. RELACIÓN DE HALLAZGOS

Los resultados obtenidos en la matriz son el producto de las incorrecciones detectadas en los registros, así como de la omisión en el reporte de información, incumpliendo por tanto con los requisitos de la rendición y la veracidad de la información, lo que condujo, una vez valoradas las objeciones presentadas por la entidad en ejercicio del derecho de contradicción, a formular los hallazgos que a continuación se relacionan:

7.1 OPORTUNIDAD

Verificada la información rendida de la cuenta de la Alcaldía Municipal de Flandes – Tolima, se pudo verificar que fue allegada dentro del plazo límite de rendición establecido (29 de febrero 2024), según Resolución 040 de 2024.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023	

7.2 SUFICIENCIA

OBSERVACIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No. 1. La entidad no cumplió totalmente con la presentación de los anexos de los formatos solicitados en la rendición de la cuenta de la vigencia 2023.

CRITERIO:

- Resolución No 040 del 30 de enero de 2024 artículos 9 y 15, Contraloría Departamental del Tolima.

CONDICION:

En la verificación de los anexos cargados por la entidad en la rendición de la cuenta anual vigencia 2023, se evidenciaron falencias al cumplir de forma parcial o incumplir con las variables de oportunidad, suficiencia y calidad en algunos anexos requeridos, tal como lo establece la Resolución No. 040 de 2024 expedida por la Contraloría Departamental del Tolima. Observándose que la entidad no rindió:

Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
f. Manual de políticas contables aplicado en la vigencia que se rinde con acto administrativo de adopción.	F03_CDT	2	1	2	No presentaron acto administrativo de adopción.
h. Acto administrativo de conformación del comité de sostenibilidad contable y actas de la vigencia rendida	F03_CDT	2	1	2	No presentaron actas de reuniones del Comité del 2023
d. Plan Financiero aprobado para la vigencia	F04_CDT	0	0	0	No presentaron Plan Financiero
g. Acto administrativo de Liquidación del presupuesto (Decreto).	F04_CDT	0	0	0	No presentaron acto administrativo de liquidación.
h. Todos los Actos administrativos relacionados con las modificaciones Presupuestales (Ordenanzas, Acuerdos, Decretos).	F04_CDT	1	1	1	No presentaron actos administrativos de modificación del Ppto.
j. Acto de constitución y aprobación de Pasivos exigibles- Vigencias Expiradas constituidas y oficio de envío a la Contraloría Departamental del Tolima.	F04_CDT	0	0	0	No presentaron acto administrativo
l. Acto administrativo de Aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, con sus actos modificatorios y ejecución consolidada o acumulada a 31 de diciembre de ingresos y gastos (Resolución CODFIS o COMFIS).	F04_CDT	1	1	2	No anexaron actos administrativos de adopción y modificación del PAC
n. Diligenciar en formato anexo F-20 que se adjunta en excel.	F04_CDT	0	0	0	No presentaron Formato F-20
o. Indicadores presupuestales de la vigencia en formato adjunto	F04_CDT	0	0	0	No presentaron indicadores Pptales
b. Certificación de los procesos disciplinarios internos adelantados contra los funcionarios, precisando la conducta y la etapa procesal	F15B_AGR	0	0	0	No presentaron certificación

JKV

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01		FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
a. Actos administrativos de adopción inicial y actos administrativos modificatorios.	F25_CDT	0	0	0	No presentaron actos administrativos de adopción y modificación de los Planes de Acción
b. Seguimientos a planes de acción realizados por la oficina de planeación y de control interno.	F25_CDT	0	0	0	No presentaron seguimiento a los planes
a. Relación notificaciones enviadas por cobro persuasivo y coactivo en la vigencia por cada tipo de impuesto.	F28_CDT	0	0	0	No presentó
c. Relación Prescripciones decretadas: Tipo de Impuesto, fecha de aprobación, valor de la prescripción, nombre del contribuyente, vigencias prescritas.	F28_CDT	0	0	0	No presentó
g. Relación en excel de la cartera por años así: 1 año, 2 años, 3 años, 4 años, 5 años y más Cada grupo por edades debe estar relacionado con saldos a 31 de diciembre de la vigencia rendida y llevar su respectiva clasificación conforme al catálogo de cuentas	F28_CDT	0	0	0	No presentó
h. Actas de comité de cartera y acto administrativo de constitución	F28_CDT	0	0	0	No presentó
c. Acto administrativo de adopción de la metodología para la valoración de los costos ambientales, adjuntando la metodología (adjuntar documentos que evidencien la ejecución de éste en la vigencia rendida)	F35_CDT	0	0	0	No presentó
d. Plan de uso y ahorro eficiente del agua (Adjuntar documentos que evidencien la ejecución de éste en la vigencia rendida)	F35_CDT	0	0	0	No presentó
e. Plan de restauración, establecimiento y manejo de los predios adquiridos para conservación (Adjuntar documentos que evidencien la ejecución de éste en la vigencia rendida)	F35_CDT	0	0	0	No presentó
b. Normograma aplicado en la vigencia	F36_CDT	0	0	0	No presentó

CAUSA:

Debilidad en el seguimiento por parte de la oficina de control interno o quien haga sus veces frente a la obligatoriedad de rendir información suficiente, confiable y acorde con los métodos y formas establecidos por la Contraloría Departamental del Tolima.

EFECTO:

Obstaculización de las funciones de vigilancia y control atribuidas a la Contraloría, por falta de información suficiente y confiable para evaluar la gestión fiscal de la entidad.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	<p align="center">DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</p>		
	<p>AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO</p>	<p>CODIGO: F115-PM-CF-01</p>	<p>FECHA DE APROBACION: 07-06-2023</p>

COMENTARIO A LA RESPUESTA DEL AUDITADO:

El sujeto de control no realizó ninguna objeción ante esta observación, por consiguiente se **confirma** y se eleva a como **hallazgo de auditoría administrativo** en el informe definitivo.

Como resultado de la auditoria la entidad debe elaborar un plan de mejoramiento que contenga las acciones dirigidas a subsanar y prevenir las inconsistencias identificadas, documento que se deberá remitir dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de recibo del presente informe, a los correos: ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co

Atentamente,


CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
 Contralora Departamental del Tolima


JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNANDEZ
 Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente